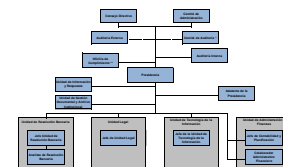


Organigrama Institucional

Órganos de Dirección (OD)

Entre las principales responsabilidades de los Órganos de Dirección están la de administrar los respectivos fondos de garantía y presupuestos, así como de tomar las decisiones relacionadas con las medidas de resolución bancaria necesarias en caso de falla de una de las Instituciones miembros de su competencia.

Para el caso del IGD, cuenta con dos Órganos de Dirección:

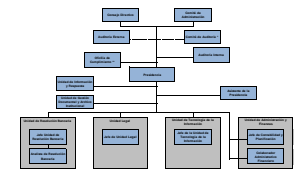


Consejo Directivo (CD)

El Consejo Directivo se constituye en la máxima autoridad del Instituto de Garantía de Depósitos; y está conformado por Cuatro Directores Titulares, dos nombrados por el Banco Central de Reserva que desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, y los otros dos Directores, nombrados por los Presidentes de los Bancos y de las Sociedades de Ahorro y Crédito miembros del Instituto de Garantía de Depósitos. Cada Director Titular tiene un Director Suplente, exceptuando de esta disposición al Presidente del Consejo. Uno de los Directores titulares funge como secretario, y es elegido por los miembros del Consejo Directivo.

Actualmente el Consejo Directivo esta conformado de la manera siguiente:

Consejo Directivo	
Presidente	Ana Graciela Trejo Padilla
Vicepresidente	Sonia Guadalupe Gómez Fuentes
Vicepresidente Suplente	Laura Patricia Ayala de Flores
Director Propietario	Claudia María López Novoa
Director Propietario	Ana Marcela Trabanino de Barrios
Director Suplente	Carlos Eduardo Rosales Castro
Director Suplente	Rafael Ernesto Mercado Albanez

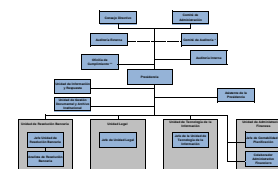


Comité de Administración (CA)

El Comité de Administración es un Órgano de Dirección dentro de la organización interna del Instituto, con competencia en materia de la administración de los recursos generados por las primas aportadas por los Bancos Cooperativos y otros ingresos relacionados a éstas; y está conformado por Cuatro Directores Titulares, dos nombrados por el Banco Central de Reserva que desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Comité de Administración, y los otros dos Directores, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos miembros del Instituto de Garantía de Depósitos. Cada Director Titular tiene un Director Suplente, exceptuando de esta disposición al Presidente del Comité. Uno de los Directores titulares funge como secretario, y es elegido por los miembros del Comité de Administración.

Actualmente el Comité de Administración esta conformado de la manera siguiente:

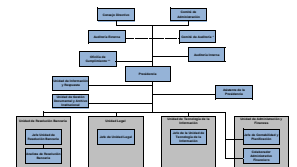
Comité de Administración	
Presidente	Ana Graciela Trejo Padilla
Vicepresidente	Sonia Guadalupe Gómez Fuentes
Vicepresidente Suplente	Laura Patricia Ayala de Flores
Miembro Propietario	Francisco Evelio Cornejo Valencia
Miembro Propietario	Jorge Adalberto Aldana Luna
Miembro Suplente	Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez
Miembro Suplente	José Víctor Portales Henríquez



Auditoría Externa (AE)

Su función es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del IGD de conformidad con Normas Internacionales y normas de la SSF.

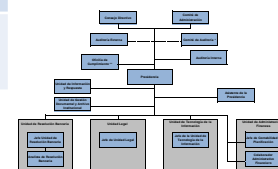
Para el ejercicio 2016 y 2017 la Auditoria Externa ha estado a cargo de Elías y Asociados.



Comité de Auditoría (COA)

El Comité de Auditoría tendrá como propósito facilitar el cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Bancos le señala a los integrantes de los Órganos de Dirección, en relación a sus responsabilidades y actuación relacionadas a los estados financieros del Instituto; a los encargados del control interno y seguimiento al cumplimiento de recomendaciones u observaciones emanadas de las entidades encargadas de la supervisión y el control del trabajo desarrollado por esta Institución. Actualmente se encuentra integrado de la manera siguiente:

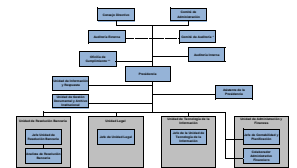
Comité de Auditoría (COA)	
Coordinadora	Ana Graciela Trejo (Presidente IGD)
Representante del Consejo Directivo	Ana Marcela Trabanino de Barrios
Representante del Comité de Administración	Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez
Secretaria	Edith Yanira Flores Tejada



Oficialía de Cumplimiento (OC)

Creada en atención a cumplir lo establecido en la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos.

Pendiente el nombramiento

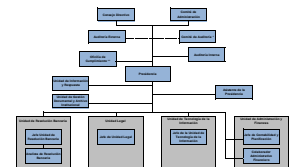


Auditoría Interna (AI)

Contribuye a la transparencia y confiabilidad de las operaciones realizadas por el IGD, a través de la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno, y por medio de propuestas para el manejo adecuado de los riesgos.

Auditor Interno: Edith Flores

Total de Empleados: 1

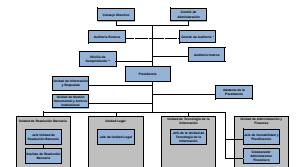


Presidencia (PR)

Como máxima autoridad administrativa a nivel ejecutivo, tiene como objetivo principal, dirigir el Instituto y por ello es encargado de planificar, organizar, ejecutar y controlar los recursos y actividades de la Institución.

Presidente: Ana Graciela Trejo

Total de Empleados: 1

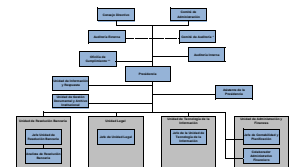


Unidad de Información y Respuesta (UIR)

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el Instituto de Garantía de Depósitos de conformidad al procedimiento establecido en la LAIP.

Oficial de Información Ad-honorem: Edith Flores

Total de Empleados: 1

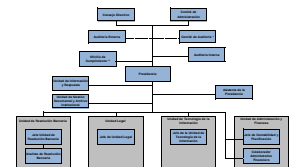


Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI)

Su objetivo es supervisar el cumplimiento adecuado de la normativa de archivo al interior del Instituto de Garantía de Depósitos. La función del Responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional es desempeñada de manera Ad-honorem.

Encargado de la Unidad de Archivo Institucional Ad-honorem:
Diana Marroquin

Total de Empleados: 1

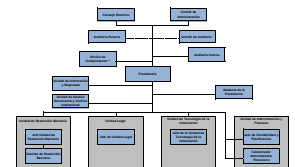


Asistente Administrativo de la Presidencia (AA)

Su función es apoyar a la Presidencia en todas las actividades secretariales y contribuir al buen manejo de los fondos circulantes de caja chica. Adicionalmente apoya a otras unidades en actividades de control y custodia de información.

Asistente Administrativo de la Presidencia: Tamara Acevedo

Total de Empleados: 1

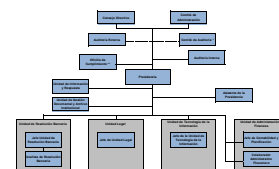


Unidad de Resolución Bancaria (RB)

Su función es proponer regulaciones, preparar y ejecutar planes para la participación del IGD en la reestructuración o en el pago de la garantía a los depositantes de Instituciones miembros del IGD, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero de cerrar dicha institución.

Jefe de Resolución Bancaria: Antonia Caballero

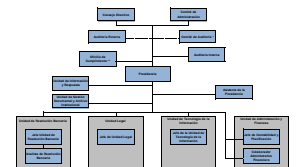
Total de Empleados: 2



Analista de resolución bancaria (AR)

Su función básica es apoyar la preparación y ejecución de planes para la participación del IGD en la reestructuración o en el pago de garantía a los depositantes de IMIs, cuando así lo decida el respectivo Órgano de Dirección y previa resolución de la SSF de cerrar dicha Institución.

Analista de Resolución Bancaria: Lyann Sánchez

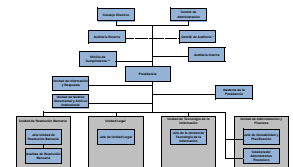


Unidad Legal (UL)

Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, la Presidencia y demás unidades del Instituto de Garantía de Depósitos, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles, y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, para realizar una tutela efectiva de los derechos de los depositantes.

Jefe Unidad Legal: Diana Marroquin

Total de Empleados: 1

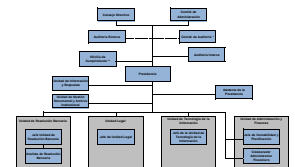


Unidad de Tecnología de la Información (TI)

Su función es optimizar los recursos tecnológicos y ofrecer soporte técnico eficaz a las diferentes unidades de la Institución. Adicionalmente apoya a la Unidad de Reestructuración y Pago de Garantías en las actividades de verificación de la normativa sobre información de depósitos, que se usa en los diversos aplicativos desarrollados para tal fin en el IGD.

Jefe de Tecnología: Juan Lievano

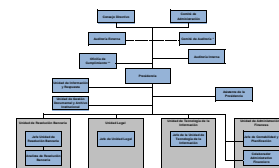
Total de Empleados: 1



Unidad de Administración y Finanzas

La función de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

Total de Empleados: 2



Colaborador Financiero Administrativo (CF)

Su función principal es apoyar las actividades administrativo-financieras del Instituto, entre las que se señalan las de adquisiciones y contrataciones, contabilidad, presupuestos, planeación, recursos humanos, etc. Adicionalmente desempeñará y colaborará con otras funciones que sean asignadas por la Presidencia.

Colaborador Financiero Administrativo: Eloísa Mejía

